

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que, en el día de hoy, el consejo de administración de Neinor ha acordado la aprobación de un plan de sucesión ordenado por el cual, el actual consejero delegado de la Sociedad, D. Francisco de Borja Garcia-Egocheaga Vergara, dejará su cargo a final del 2026, y será sustituido por D. Jordi Argemí García, actual consejero delegado adjunto y director general financiero, con efectos desde el 1 de enero de 2027, tras el correspondiente proceso societario.

Asimismo, y como parte de dicho proceso de sucesión ordenado, se ha acordado el nombramiento de D. Jordi Argemí García como co-consejero delegado de Neinor, para lo cual se dará inicio al correspondiente proceso societario.

D. Francisco de Borja García-Egocheaga Vergara continuará vinculado a Neinor como Asesor Senior a partir de enero de 2027 para seguir contribuyendo al éxito de la Sociedad.

En Madrid, a 20 de abril de 2026